



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 06 DE AGOSTO DE 2020

ACTA CD-FO No. 12/2020

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el jueves 06 de agosto de 2020, a las 10:08 se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Yamel Bosquez, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa M, Secretario Abogado quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior
(Acta 11 de sesión ordinaria de 16 de julio de 2020)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se aprueba con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior; y, con la observación de que la señorita Ariana Apolo, no asistió a la sesión anterior.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio 133-2020-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, al que anexa el informe y la matriz del Plan Anual de Política Pública 2021, de la Facultad de Odontología.

Este informe fue aprobado ad-referéndum, a fin de continuar con el trámite pertinente, de acuerdo con las fechas establecidas.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-087-2020

Ratificar lo aprobado ad-referéndum

2. Se conoció el Oficio Nro.UCE-DPDU-2020-0083-O, suscrito por el magister Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, en el que remite para aprobación del Informe de la Evaluación Física y Financiera de la Ejecución de la Planificación y Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, correspondiente al periodo enero - junio 2020.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-088-2020

Avocar conocimiento

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2020-0096-O, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en el que solicita a la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, se habilite el sistema de matrículas de Idiomas para los estudiantes del listado que anexan.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-089-2020

Avocar conocimiento

4. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2020-0079-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que mediante Oficio sin número de fecha 30 de julio de 2020 la odontóloga Wendy Vanessa Changoluisa Jácome con cédula de ciudadanía No. 1721095444 ex estudiante del Posgrado de Odontopediatria periodo 2016-2018, solicita su participación en el Curso de Actualización de Conocimientos, con el objetivo de continuar con su proceso de Titulación.

Por lo antes mencionado, informa que aprobaron Ad-Referéndum realizar la solicitud, para que la estudiante antes mencionada sea considerada en el Curso de Actualización de Conocimientos, previa autorización para continuar con el trámite respectivo.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-090-2020

Enviar a la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de la Facultad, para que se incluya en el presupuesto del Curso de Actualización de Posgrado, a la Odontóloga Wendy Changoluisa.

Solicitar a la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, que cada vez que se realice actividades como el curso de Actualización de Posgrado, se socialice con los estudiantes y se fije una fecha límite para acogerse a las actividades, a fin de realizar los trámites en un solo grupo.

5. Se conoció el Oficio Nro. 00959 S.G.-2020, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora; y, la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria General, en el que presentan las quejas al presidente del CASES, sobre los inconvenientes que han tenido los estudiantes de Odontología, Medicina y Enfermería, de la Universidad Central del Ecuador, al rendir el "Examen de Habilitación Profesional".

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-091-2020

Avocar conocimiento

6. Se conoció Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0059-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que los estudiantes de séptimo, octavo y noveno semestre deben tomar el curso de primeros auxilios; por lo que se ha planificado el siguiente horario para que los estudiantes puedan tomar el referido curso fuera del horario establecido de clases virtuales y no interferir en sus actividades académicas.

El inicio del curso sería a partir del lunes 10 al miércoles 19 de agosto de 2020 de forma virtual, impartido por la doctora Viviana Chávez, docente de la Facultad de Odontología.

Lunes 10: Séptimo semestre paralelo 1: de 20:00 - 22:00
Martes 11: Séptimo semestre paralelo 2: de 20:00 - 22:00
Miércoles 12: Séptimo semestre paralelo 3: de 18:00 - 20:00
Domingo 16: Octavo semestre paralelo 1: de 18:00 - 20:00
Lunes 17: Octavo semestre paralelo 2: de 17:00 - 19:00
Martes 18: Octavo semestre paralelo 3: de 17:00 - 19:00
Noveno semestre paralelo 1: de 19:00 - 21:00
Miércoles 19: Noveno semestre paralelo 2: de 17:00 - 19:00
Noveno semestre paralelo 3: de 19:00 - 21:00

La planificación pone en consideración para que de ser pertinente se apruebe, fin de disponer su inmediata ejecución.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-092-2020

Aprobar la Planificación del Curso de Primeros Auxilios, para los estudiantes de séptimo, octavo y noveno semestre.

Socializar con los estudiantes.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El señor doctor Alejandro Farfán, informó que este es el último Consejo Directivo en el que nos acompaña el doctor Víctor Hugo Vinueza, como Secretario Abogado encargado.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-093-2020

Consejo Directivo, agradece por todo el aporte y por la buena voluntad al estar siempre en los actos que se le ha requerido, guiándonos en la parte legal y administrativa.

2. El señor doctor Alejandro Farfán, informó sobre la renuncia de la señora Amparito Egas, secretaria del Decanato por acogerse al beneficio de la jubilación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-094-2020

A nombre de Consejo Directivo, agradece por los años que ha trabajado en la Facultad con dedicación, responsabilidad, disciplina, durante sus 40 años de servicio, además desearle lo mejor en su nuevo periodo de vida.

También informa que en su lugar queda el señor Héctor García.

3. El doctor Wladimir Andrade, informa que los documentos de Titulación como: formatos, disposiciones o trámites a seguir no han sido socializados con los docentes, e insiste que la Misión y la Visión que deben subir los docentes al sistema, sea publicada y socializada con sus compañeros.
4. El doctor Wladimir Andrade, solicita que se cree otro chat de docentes que sea de uso exclusivo para tratar asuntos académicos, a fin de no distraer la atención con publicidad, cursos, etc.
5. El doctor Oscar Salas, informa que a todo trámite dan seguimiento, pero que no todos los documentos contestan a tiempo e informa que en la mañana ha recibido un oficio suscrito por el doctor Guillermo Lanás, Coordinador de la Unidad de Titulación, referente a el cambio de metodología que han solicitado algunos estudiantes, debido a que no pueden realizar sus tesis, por tratarse de investigación en pacientes.

La doctora Mariela Balseca, informa que en Posgrado tiene los mismos problemas que pregrado, que en el Comité de Ética de la Universidad tiene desde marzo documentos pendientes.

La señorita Ariana Apolo, solicita que se ayude con el cambio de metodología en las tesis, debido a que muchos son con niños y no han podido avanzar.

La doctora Eliana Balseca, informa que han solicitado a la Dirección General Académica, debido a que no se puede realizar el cambio solo en la Facultad, que se requiere de un procedimiento que no es sencillo.

El doctor Fabricio Cevallos, sugiere que los proyectos que se quedan en el Comité de Ética, deberían solicitar a los docentes de la Facultad Miembros de dicha comisión, ayuden con los trámites.

El doctor Alejandro Farfán, informa que en esa comisión está el doctor Patricio Pazán y la doctora Katherine Zurita.

6. El doctor Oscar Salas, manifiesta su preocupación por el procedo de Titulación, debido a que existen docentes de medio tiempo que están tutorando hasta 10 tesis, y profesores de tiempo completo con dos tesis.

7. La señorita Yamel Bosquez, agradece por la apertura del doctor Alejandro Farfán, al autorizar que los estudiantes se acerquen a la Facultad a retirar sus pertenencias de los cancelos.

También informa que existen docentes que no se están apegando al sistema de evaluación actual, y pregunta que si existe algún mecanismo para realizar quejas.

El doctor Alejandro Farfán, informa que los docentes deben apegar a los lineamientos, y le solicita a la señorita Yamel Bosquez indique los nombres de los docentes, a fin de que las autoridades dialoguen con los docentes, a fin de escuchar las dos versiones e ir mejorando.

El doctor Wladimir Andrade, manifiesta que las denuncias se las debe realizar por escrito. También aclara que las lecciones orales se les puede tomar en cualquier momento porque consta dentro de las evaluaciones grupales; y, que las pruebas escritas si debe constar en sistema.

La señorita Yamel Bosquez, aclara que no solicita que no se les tome lecciones orales, sino que se tome en consideración a los estudiantes que por cualquier motivo no han podido conectarse a las clases y a la siguiente clase les toman lección oral y tienen cero.

Con estos antecedentes Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-095-2020

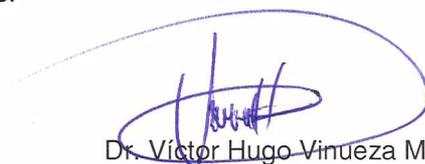
Solicitar al doctor Oscar Salas, Subdecano; y, a la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, lo siguiente:

- Insistir en que se socialice la Misión y Visión, que los docentes deben subir al sistema, mismo que también se debe publicar en la página web de la Facultad.
- Solicitar que se cree un chat para docentes, donde se publique todos los asuntos académicos.
- Asignar a los docentes para que sean tutores de tesis, de acuerdo con lo que dispone la ley: docentes de tiempo completo pueden tutorear hasta 6 tesis; y, docentes de medio tiempo 3 tesis.
- Solicitar que se dialogue con los docentes que no se están aplicando los "LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2020"

Finaliza la reunión a las 11:35 horas.



Dr. Alejandro Farfán
DECANO



Dr. Víctor Hugo Vinuesa M.
SECRETARIO ABOGADO